

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Lunes 3 de Febrero de 1880.

Núm. 13.150.

CADIZ 2 DE FEBRERO.

Correo de anoche.

MADRID 31.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto decidiendo que al general segundo cabo de la isla de Cuba, corresponde recibir corte y presidir las juntas de autoridades en ausencia del gobernador general.

Gobernación.—Circular otorgando á los prófugos que voluntariamente se presentan á las autoridades dentro de los plazos señalados en el real decreto de 28 de Noviembre último, la gracia de sustitución ó redención del servicio militar.

—Parece que en el Consejo que se verificará esta tarde ó mañana quedará acordado el nombramiento de capitán general de Madrid, por el pase al mando superior de Filipinas del general Primo de Rivera.

—Dice anoche *La Política*:

—Esta tarde se ha dicho en el salon de conferencia del Congreso que el Sr. Posada Herretero regresará en breve á su posesion de Llanes.

—Ignoramos el fundamento que tenga el rumor.

—Es esperado en esta corte el Mártes el arquiduque Raniero.

—Están ya terminados los presupuestos de Marina, en los que se han introducido notables economías en el ramo del personal dependiente del mismo.

—D. Nicolás Salmeron y Alonso ha sufrido recientemente una grave enfermedad que ha puesto su vida en serio peligro. Deseamos su pronto restablecimiento.

—D. Arturo Meyer, director del *Gauleis*, ha dirigido al embajador de España una atenta carta, rogándole que le permita no aceptar la condecoración española que le ha sido conferida, pues se considera suficientemente recompensado con los brillantes resultados que ha ofrecido la fiesta.

Tampoco han aceptado condecoraciones los directores del *Soir* y del *National*.

Nueva-York 30.—El *New-York Herald* publica un telegrama de la Habana fecha 28, anunciando que en San Diego, Pinar del Río, Cienfuegos, Mariel y otros pueblos han sufrido grandes pérdidas á consecuencia del terremoto.

Añade que la ciudad de San Cristóbal está casi destruida.

San Diego es un caserío de 110 habitantes. Pinar es un lugar de 1335. Cienfuegos tiene 4324, y Mariel 1548. Todas estas poblaciones pertenecen al departamento occidental, ménos Cienfuegos, que lo es del Central.

Calcuta, 31.—El jefe afgano Mahomed-lan está organizando activamente numerosas fuerzas con el intento al parecer de atacar al general Roberts.

Las últimas comunicaciones de este dicen que se estaban preparando para resistir al enemigo.

Roma 30.—El 1.º del próximo mes, por iniciativa de la legacion de España, se abrirá en los salones de la misma, una exposicion artística á beneficio de las víctimas de las inundaciones de Murcia.

Todos los artistas residentes en Roma y varios italianos exhibirán obras suyas, las cuales serán vendidas en pública licitacion, destinándose su importe al benéfico objeto indicado.

Londres, 31.—Con motivo de la próxima apertura del Parlamento, los diputados irlandeses preparan una enmienda á la contestacion al discurso del trono.

Se cree que esto dará lugar á una discusion tempestuosa, pues algunos de dichos diputados se proponen hacer gravísimas declaraciones sobre la actitud de Irlanda respecto á Inglaterra.

París, 30.—SENADO.—Continúa la discusion sobre el proyecto de ley de enseñanza.

El senador de la derecha Sr. Delsol apoya una enmienda pidiendo que los obispos formen parte del consejo superior de instruccion pública.

El Senado desecha esta enmienda por

187 votos contra 122.

El ex-ministro de Justicia de la república, Julio Simon, pide la palabra en contra del proyecto ministerial, y lo combate en nombre de la libertad, acusando á los republicanos, favorables al mismo, de violar en esta circunstancia principios liberales que ellos deberían amparar y defender.

París, 31 (3 madrugada).—Esta noche se ha verificado en el hotel Continental la fiesta dada por la reina Isabel á beneficio de los pobres de París y de las víctimas de las inundaciones de España, siendo considerable la concurrencia.

Mientras se verificaba la primera parte, entró la reina Isabel acompañada de sus damas de honor.

Los asistentes se pusieron de pié, saludando respetuosamente á la reina que dió varias vueltas por todos los salones.

Entre otras muchas personas, han asistido el conde de Beust, el personal de las embajadas y legaciones acreditadas en París, los representantes de la prensa francesa y lo mas selecto de la sociedad parisiense.

Los beneficios obtenidos por esta fiesta son de bastante consideracion.

SENADO.

Sesion del dia 30.

Orden del dia: Discusion del dictámen sobre el proyecto de abolicion de la esclavitud.

El señor patriarca de las INDIAS dijo que protestaba contra frases pronunciadas por un respetable senador en la sesion de ayer, que pudieran envolver censuras contra los prelados senadores que se hallan ausentes.

El señor marqués de SEONE manifestó que en el discurso pronunciado en la sesion de ayer á propósito de la computacion de votos en las votaciones definitivas de las leyes, no dirigió inculpacion alguna á los prelados que son senadores, ni frase alguna inconveniente.

El vicealmirante Sr. PAVIA hizo varias aclaraciones sobre el discurso pronunciado ayer por el señor ministro de Ultramar.

Manifestó que el gobierno que presidió el general Martinez Campos tenia formulados los proyectos de reformas económicas en la isla de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que no pronunció ayer frase alguna que pudiera molestar al dignísimo general Martinez Campos y aclaró algunos párrafos de su discurso.

El Sr. VIEITES (de la comision), contestó al discurso del señor marqués de Seone, pronunciado en la sesion de ayer, contra el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.

El señor marqués de SEONE rectificó.

El señor ministro de ULTRAMAR rectificó y pidió á la mesa se sirviera rogar á la Camara que acuerde la urgencia de la votacion del dictámen.

El Sr. GUELL Y RENTE manifestó que siempre ha pedido la indemnizacion para los propietarios de esclavos.

El Sr. JORRIN dijo que el ministro de Ultramar hizo ayer cargos gravísimos á los representantes de Cuba.

Manifestó que los senadores cubanos han formulado desde luego los medios de indemnizar á los propietarios de esclavos, desde que se constituyó la junta informadora.

Dijo que el empréstito de Cuba debe pesar tanto sobre la isla como sobre la Peninsula.

Espuso la urgente necesidad de descargar el Tesoro de Cuba de obligaciones que son nacionales.

El señor ministro de ULTRAMAR afirmó que los representantes cubanos jamás han pedido la indemnizacion, sino compensacion, de los perjuicios que ha de sufrir la isla de Cuba por la emancipacion de esclavos.

Dijo que no sabía á qué podía conducir hablar en los actuales momentos, en que se discute sobre la abolicion de la esclavitud, de empréstitos y de unidad de la isla de Cuba.

Rectificaron los Sres. JORRIN Y GUELL Y RENTE.

Dijo que si los españoles que residen en Cuba y poseen esclavos no son indemnizados, al verse arruinados por la abolicion de la esclavitud, buscarán otra patria.

(Grandes rumores en el salon).

Manifestó que Cuba no se salva con millones, ni con las armas, sino con leyes cuyo espíritu desconoce el señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR protestó enérgicamente contra las frases del orador cubano, é insistió en que no ha pedido indemnizacion en términos concretos para los propietarios de los esclavos.

El Senado acordó votar definitivamente el dictámen de la comision mista, y á peticion de suficiente número de senadores se hizo nominalmente, siendo aprobado por 156 votos contra 28.

(Han votado en contra los Sres. Amblard, marqués de Aguilera-Real, Güell y Rente, Galdo, Loriga, Vaamonde, Malquer, Ruiz Gomez, Sanz, Gallostra, Rey, Parra, Ros de Olano, Sancho, Alonso Colmenares, Fernandez de Castro, Ramirez Carmona, Fernan Nuñez, Vergara, Mazo, Almodóvar del Valle, Crespo de la Serna, Jorrin, Ramirez Villaurrutia, Pelayo Cuesta, Almina, Asprilla y conde de los Villares).

El Sr. SAAVEDRA pidió á la mesa que hiciera constar su voto con el de la minoría.

Puesto á discusion el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Puertollano á Córdoba, pidió la palabra en contra el Sr. Gallostra, y á peticion suya se suspendió el debate hasta mañana.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 30 de Enero.

Los constitucionales y sus amigos de actualidad los centralistas, están siempre acariciando la idea de que van á ser poder muy pronto.

Si hubiésemos de dar crédito á lo que dicen en los círculos políticos, la iniciativa tomada por Posada para la vuelta de las minorías á las Cortes, responde á las seguridades que se hablan dado á ese importante hombre público de que el cambio de ministerio no tardaría mas que lo que tardasen aquellas en ocupar nuevamente su puesto en el Parlamento.

Se suponen, por supuesto, perfectamente enterados y casi nos miran ya con aires de compasion.

Dejémoslos entregados á sus ilusiones, que ya irán bajando de tono á medida que los sucesos les hagan comprender que ven visiones y estan lejos, muy lejos de la verdad.

Lo que ha hecho Posada ha tenido simplemente por objeto romper la especie de coalicion que iba insensiblemente estableciéndose entre las oposiciones dinásticas y anti-dinásticas. Sagasta le apoyaba en esas tendencias y no tiene ninguna otra explicacion lo ocurrido.

Hoy se votará en el Senado definitivamente el dictámen de la comision mixta sobre la ley de abolicion de la esclavitud. La minoría de la alta camara ha intentado volver á discutir lo que ya estaba discutido y votado; pero no ha conseguido mas que á medias su objeto, porque la mesa ha hecho respetar la autoridad de la cosa juzgada.

El asunto que por el momento preocupa mas al gobierno es el del concurso para la construccion de los ferro carriles del Noroeste, cuestion que por haberse planteado mal es hoy difícil de revolver. Hay altas influencias que se agitan mucho en favor de los intereses encontrados que juegan en este asunto.

Los noticieros esparcen la noticia de que no reina el mejor acuerdo entre los ministros de Ultramar y de Hacienda con motivo de las cuestiones económicas de Cuba y los proyectos de empréstito para aquella isla. Es un rumor como tantos otros que se hacen cundir todos los días para crear una atmósfera de desconfianza. No hay tal desacuerdo ni hecho alguno que lo haga probable.

Mas bien existen, no desacuerdo, sino controversias amistosas, entre el mi-

nistro de Hacienda y los de Fomento y Marina, por el aumento de gastos que estos proponen en los futuros presupuestos.

MADRID 31 de Enero.

Por 156 votos contra 28 se aprobó ayer en el Senado el dictámen de la Comision mixta sobre la ley de la abolicion de la esclavitud. Votaron en contra los senadores por Cuba y la mayor parte de los de oposicion que estaban presentes. Hubo tambien algunos que se abstuvieron, como los generales Jovellar y Concha y los ex-ministros duque de Tetuan y general Pavia cuya actitud no se comprende bien, habiendo formado parte del ministerio que presentó el proyecto de ley á las Cortes. Verdad es que ellos y los representantes cubanos esplican su actitud diciendo que esta ley fué propuesta en el concepto de que al mismo tiempo que ella, y como compensacion de los perjuicios que habrá de ocasionar, se iniciarian en cierto sentido las consabidas reformas económicas.

Hoy ha vuelto á reunirse el Congreso y una de las cuestiones que se tratarán en la sesion será la de la incompatibilidad ó compatibilidad de ciertos puestos militares con el cargo de diputado, cuestion en la que están interesados algunos amigos del general Martinez Campos, y otros que hoy se sientan tambien en los bancos de la oposicion.

Parte de ellos fueron nombrados para cargos de la milicia antes de que se aprobaran sus actas y con arreglo á la Constitucion deben perder el de diputados á Cortes, si dentro de los quince dias siguientes á su nombramiento no hacen constar que han renunciado el empleo que obtuvieran; pero respecto á los militares hay la circunstancia de que, segun la doctrina del ministro de la Guerra, no son admisibles las dimisiones.

¿Qué se hace, pues, en este caso?

La cuestion ofrece cierta novedad, pero no es cuestion política, ni el gobierno tomará parte en ella probablemente.

Hoy ha debido tratarse en Consejo de ministros el peliagudo asunto del concurso para la adjudicacion de los ferro-carriles del Noroeste. Es casi seguro que se habrá resuelto pasar el expediente al Consejo de Estado para oír su dictámen.

Han sido muy comentadas unas líneas de *La Política* en las cuales se atribuye al gobierno el propósito de jubilar á altos funcionarios que tienen por sus achaques la vista muy cansada y no pueden hacer uso de ella. La alusion al marqués de Barzanallana es bastante clara. Ya se sabe que el Sr. Barzanallana, además de Presidente del Senado, lo es tambien del Consejo de Estado.

El ministro de Hacienda se ocupa en estos momentos en ordenar los presupuestos del próximo año económico para presentarlos á las Cortes lo más pronto posible.

En los círculos políticos se dá escaso crédito á la noticia que publicó anoche *La Política* de que el Sr. Posada regresará en breve á Llanes.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 1.º de Febrero á las 5.50 de la tarde.

Hoy se ha celebrado un Consejo de Ministros que ha durado tres horas, para estudiar la cuestion del ferro carril del Noroeste la cual será resuelta mañana.

Segun parece existe la tendencia de un nuevo concurso bajo distintas bases.

Se ha firmado el nombramiento del General Primo de Rivera para la capitania general de Filipinas.

Despues que sean aprobados los presupuestos terminará la presente legislatura.

El señor Orovio opone dificultades á los presupuestos del Ministro de Marina.

Se ha aplazado la resolucion de las incompatibilidades de los diputados militares.

Gacetillas.

El

